

Acta 6/2011. En la ciudad de Punta del Este a los diez días del mes de febrero de dos mil once, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 09:25 se da por iniciada la **Sesión Ordinaria** del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure, los Concejales titulares Julio Pérez, Armando Sagasti y de los Concejales suplentes: María del Huerto Casañas, Ana Rosa Benítez, Alberto Heber y Julio Pintos.

Alcalde: **Aprobación del acta N° 5 de fecha 03/02/11– Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 3 por la afirmativa.**

Alcalde: **Se sugiere sesionar en Régimen de Comisión en General. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 3 por la afirmativa.**

Informe de Comisiones:

Concejala Benítez: Se reunió el lunes la Com. de Asuntos Sociales, aprobamos un informe; es la propuesta de utilización conjunta de los locales del Cantegril Country Club (lee propuesta). La Comisión de Asuntos Sociales solicita la aprobación de esta propuesta para presentarla formalmente a la Directiva del Cantegril.

Res. Aprobar la propuesta de la Concejala Benítez. Se procede a votar- Aprobado- 3 por la afirmativa.

Concejala Benítez: La Com está estudiando los cursos a dictarse en nuestra jurisdicción, a raíz de la propuesta de Políticas Educativas de la I.D.M, estamos evaluando.

Alcalde: Estuve reunido con Nubia López que es la Directora, a su vez la idea es mejorar los cursos que se vienen dando, comienzan en abril.

Concejal J. Pérez: Hay pendiente una reunión con el dueño del restaurante El Tonel.

Concejala A. Benítez: Tratamos también el tema de la reunión convocada por Políticas de Género para organizar los festejos por el Día Internacional de la Mujer que es en marzo, lo estamos analizando.

Concejala Casañas: expone sobre la actividad de yoga que se desarrolló en el mes de enero en la glorieta de la Pda. 16 y solicitud de autorización para el mes de febrero.

Res. Ratificar el permiso otorgado por el mes de enero y prorrogarlo en el mes de febrero. A consideración. Aprobado 3 por la afirmativa.

Siendo la hora 9:47 ingresa a Sala el Concejal Julio Pintos.

Concejala Benítez: En el marco del Festival de Cine que se va a hacer en marzo está el ofrecimiento de la Dir. Gral. de Cultura de exhibir una película del cine uruguayo hay que elegir cual, en un lugar a determinar, que puede ser al aire libre. Hay que hacer la bajada de la luz y las sillas. El día lo define Cultura. Debate sobre el lugar: Liga de Fomento, Teatro de Verano. Concejal Heber propone se realice en los jardines de la Azotea de Haedo.

Res. Aprobar la actividad y hacer gestiones para conseguir la Azotea de Haedo y seguir trabajando en el tema: A consideración. Aprobado. 3 por la afirmativa.

Concejal A. Heber: informa que el domingo pasado, a través de la presidenta de la Com. de Cultura asistí al espectáculo de “Gardeleando”. Quiero destacar el nivel del espectáculo, la calidad del show. Sugiero enviarles una nota de reconocimiento.

Res. Enviar una nota de reconocimiento al Grupo Gardeleando A consideración: 3 por la afirmativa. Unanimidad.

Concejala Casañas: Merecen que se les apoye para estar en los mejores lugares.

Les informo que tanto la Comisión de Cultura como Sociales van a trabajar en la organización de actividades por el Día Internacional de la Mujer, conjuntamente con Zonta que nos apoya, yo soy integrante. Pensamos en realizar una actividad el día 16, 17 o 18 de marzo. La idea es hacer en P. del Este una movida de todo el día: una charla, una obra de teatro, algo a nivel escolar con las madres.

Alcalde: Homenajear a alguna mujer destacada, pensemos en alguien significativo.

Concejala Casañas: La programación de la Plaza viene bien, Beledo manifiesta que necesitaríamos dos funcionarios más y un placero para cuidar situaciones que surgen. Y contar con alguien que presente los espectáculos para el año que viene.

R. Beledo: informa acerca de la Plaza.

Siendo la hora 10:03 ingresa Concejal D. Acordagoitia.

Concejal J. Pérez: Fueron arregladas las baldosas en la Plaza. Con respecto a un Expte. de la Adm. Stern en el que plantean que en la Pda. 8 las motos de agua obstruyen el acceso a la playa.

Alcalde/ A Heber: están zonificados los servicios de playa, se han incrementado.

Concejal J. Pérez: Asistimos al Festival de Cine Judío el martes en el Salón Río de Janeiro en el Conrad. Se hizo entrega de una plaqueta a Soledad Silveira, que es la madrina del evento. Se asistió al 182 Aniversario de la Prefectura, con el Ministro y un gran marco de público. Asistió el Municipio en pleno. Habíamos sido criticados por lo del Evento que realizó la Cámara Uruguaya de Turismo en la Liga de Fto.

Alcalde: la invitación era para concurrir como participante y no para abrir el evento, en esos mismos términos se transmitió. Era una reunión de evaluación del mes de enero de la Cámara Uruguaya de Turismo, la cede era P. del Este.

Concejal J. Pérez: No es lo mismo una invitación a participar, que hacer uso de la palabra, solicito que cuando lleguen las invitaciones se verifique. Que conste en Acta.

Concejal J. Pintos: Y coordinar para tener la certeza de que alguien del Concejo concurra a cada evento.

Alcalde: Recibimos a la Dir. Dptal de Salud Pública Dra. Lageard, Dra. Amoroso y Dr. Estela que había solicitado ser recibida. Da la bienvenida.

Dra. Lageard: Gracias por recibirnos. Queríamos presentarnos a todos ustedes como MSP. Tenemos que ver con la asistencia directa del servicio público, a veces se confunde con los servicios de ASSE. Desde el inicio del Sistema nacional integrado de Salud el Ministerio decidió una presencia territorial, que significa tener una Div. Dptal de Salud en cada Dpto. Acá yo soy la Directora con un cuerpo de funcionarios. Esa división tiene que ver con que cada territorio es distinto. Dependemos de la DIGESA y cumplimos las funciones de la FONASA a nivel local, fiscalizar su funcionamiento, el cumplimiento de los servicios. Nuestra cede es en 18 de Julio y Ledesma. La Dra. Amoroso es la referente de los Programas y el Dr. Estela es el referente de las fiscalizaciones. Una de nuestras funciones más importantes es hacer un diagnóstico de la salud en el territorio, la analizamos y hacemos un informe. Les traje el informe anual. Este año se logró en Maldonado la Unidad de Epidemiología. Estamos aquí para lograr una comunicación fluida con ustedes para tener datos de lo que sucede en el territorio. Trabajamos también en conjunto con la Policía, que nos da datos sobre las muertes por accidentología, alcohol. Tenemos inspectores ambientales para controlar la parte sanitaria, la contaminación que generan las Empresas, contaminación del agua. Y la fiscalización de todo lo que sean servicios de salud, casas de salud, clínicas, todo debe estar habilitado. Hemos hecho también inspecciones por tabaco, es muy difícil cubrir todo, por eso necesitamos apoyo del municipio para que nos alerte de situaciones.

Otro tema muy importante es la promoción de salud, vigilancia sobre los hábitos de la población. Hicimos un evento acá en P. del Este para concienciar sobre el VIH, el Dpto. de Maldonado tiene la segunda tasa de mortalidad por SIDA. Tenemos dos nuevos casos de VIH por mes en adultos jóvenes, esto salta cuando van a sacar el carné de salud para trabajar. También hay casos de sífilis, dengue, las enfermedades transmitidas por alimentos por ejemplo la salmonela. Acá en P. del Este hay cantidad de locales gastronómicos, hay que trabajar en prevención. Además como ustedes saben el MSP integra en Comité Nac. de Emergencias, nosotros integramos el Comité Dptal.

También queremos tener una red de capacitación en resucitación cardio pulmonar para bajar el índice de muertes súbitas.

Alcalde: estuvimos haciendo gestiones con las administraciones de los edificios y con la Dir. Gral. de Deportes para que colaboraran para que hubiera un desfibrilador en cada gaceta de guardavidas, que están capacitados para usarlos.

Concejal Pintos: Expone sobre los Cursos que se dictaron en la Liga de Fomento sobre la temática. Sobre la Unidad de Tránsito del Municipio y de la ULOSEV que está trabajando con la comunidad.

Dra. Lageard: Realizar jornadas de concientización en accidentes de tránsito.

Concejal J. Pérez: Evaluar conjuntamente con los otros municipios para hacer algo para bajar el índice de mortalidad en accidentes.

Concejal J. Pintos: expone referente a que se está trabajando en la prohibición y contralor de venta de bebidas alcohólicas.

Dr. Estela: Hay que capacitar al personal en el uso del espirómetro, nosotros capacitamos a la policía.

Alcalde: En Bs. Aires algunos bares han instalado un espirómetro, lo brindan como servicio, se están viendo resultados.

Dra. Lageard: ustedes están dando ejemplos de cosas que están haciendo que inciden en la salud y que desde allá no sabemos.

Concejala Casañas: Quiero destacar que las campañas son muy buenas, yo integro Zonta y he trabajado en campañas. En el tema vacunación hay carencias, puntualmente falta información de la vacuna para prevenir el cáncer de cuello de útero. Y faltan campañas sobre el tema de la diabetes, hacer diagnósticos preventivos en Escuelas.

Dra. Lageard: El tema de prevención de diabetes es competencia de los Centros de Salud, de otra forma se duplicarían los costos de los servicios. En cuanto a las vacunas nuestro país tiene uno de los esquemas de vacunación más amplios de toda América. La vacuna para el virus del papiloma que provoca el cáncer de útero solo es efectivo para dos tipos de virus y existen más de 80. Existen medidas simples de prevención que son el PAP y el uso de preservativos, que previenen además las ETS. En Uruguay está en primer lugar el cáncer de mama, 2do el cáncer de recto y colon, 3ero el de pulmón. El de útero está en 6to lugar.

Concejal J. Pérez: Tienen estadísticas y control sobre los trabajadores sexuales de la zona del Jagüel?

Dra. Lageard: está trabajando una ONG en darles información en prevención. Los que trabajan en los prostíbulos se controlan en las Policlínicas de Salud Pública y se les da un carné. Es responsabilidad de quien demanda los servicios del trabajador sexual.

Dra. Amoroso: La ley del Trabajo Sexual divide la responsabilidad del control entre el MSP y el Ministerio del Interior. La prevalencia de VIH en Uruguay es baja pero ese es un grupo de riesgo, hay que focalizar las campañas en ellos.

Concejala Benítez: En el Municipio creamos la Unidad de Apoyo a la Familia, la idea es brindar apoyo a las familias en temas de adicciones, no tenemos como objetivo el tratamiento, sino prevenir, evitar factores de riesgo que provocan el consumo de alcohol y drogas. Qué punto de contacto podríamos tener para trabajar en conjunto?.

Dra. Lageard: El contacto es Silvana para realizar campañas, etc.

Concejala Benítez: ¿ Qué relación podemos tener entre salud mental y el consumo problemático de alcohol y de sustancias?

Dra. Lageard: Salud mental es un programa priorizado por el Sistema Nacional de Salud Integrado, a partir de junio todos los trabajadores están obligados a brindar apoyo psicoterapéutico a nivel de todas las consultas en Mutualistas y en ASSE. Los temas que

se van a tratar son adicciones y suicidio. Maldonado está liderando en esos temas. Se está formando una red a partir de la JUNADRO.

Concejala Benítez: ¿Podemos vincular el tema científicamente hablando de consumo y salud Mental?

Dr. Estela: Ayer atendí una persona que había consumido una cantidad importante de antidepresivos.

Concejala Casañas: A pesar de lo que me respondieron, podemos contar con ustedes para realizar campañas.

Dr. Estela: Toda educación en hábitos es saludable.

Dra. Lageard: Nos mantenemos en contacto por mail o por teléfono y en unos meses volvemos a tener una reunión.

Alcalde: Despide a la Dra. Lageard y demás funcionarios del MSP.

Concejala Casañas: Reclamos sobre alumbrado y pozos en zonas residenciales, hicieron algo pero no alcanza.

Alcalde: hacer demandas por casos puntuales. Ya se pidió un informe del cronograma de bacheo.

Concejala Benítez: Expone con respecto al logo realizado por Páez Vilaró. Es una donación es un regalo que él hizo, que va a ser de uso exclusivo del Municipio de P. del Este, para otros fines el Cuerpo deberá autorizar.

Concejal Acordagoitia: Creo que quien debe aceptar la donación es la Intendencia y autorizar su uso exclusivo al Municipio de Punta del Este, tiene que recibirlo una persona jurídica. Debate Ana/Diego sobre la Ley y el Decreto(lee).

Alcalde: Dejar estipulado que solo se destinará para uso exclusivo del Municipio, prever que no se le de otros usos. Lo aceptamos y generamos una instancia formal para el agradecimiento y presentación del logo.

Alcalde: Sobre la colocación de la bandera uruguaya en Punta Salina se colocará en los próximos días. Con respecto al viaje a Bs. As. estuve reunido con la Municipalidad de San Isidro, la idea es trabajar en conjunto algunas temáticas de medio ambiente, desarrollo local sostenible y cambio climático. Va a haber una actividad entre el 22 y el 24 de abril, viene gente de toda Latinoamérica. En estos días va a llegar más información. Después estuve con el Intendente de Tigre, han hecho cosas interesantes sobre la limpieza de los espacios públicos y sobre actividades náuticas. Estuve también con el Intendente de Escobar, han avanzado mucho en el tratamiento de las aguas. La idea es invitarlos a que vengan y seguir profundizando en estos temas.

Concejal. J. Pintos: Expone sobre el estado de algunas garitas.

Alcalde: ya hay un relevamiento, si hay casos puntuales pedimos que se le dé prioridad.

Concejal J. Pintos: expone sobre declarar ciudadano ilustre a Páez Vilaró.

Res. Enviar al Intendente la iniciativa de este Municipio de declarar ciudadano ilustre del Departamento de Maldonado a C. Páez Vilaró. A consideración. 4 por la afirmativa.

Siendo la hora 12:09 se retira Concejal A. Sagasti.

Concejal Acordagoitia: Expte. de un ciudadano argentino, abogado, que hace un reclamo en cuanto al trato de los inspectores en un procedimiento.

Alcalde: hay que estudiar el tema de la retención de la documentación por parte de inspectores de tránsito, está generando problemas.

Concejal J. Pintos: La UNASEV está trabajando en el tema de un registro único de infracciones de tránsito.

Asuntos entrados.

1) y 2) Memo N° 38/11 y 37/11 Dir. Gral. de Higiene en respuesta a memorando 13/11 y 14/11. En cuanto a la habilitación que tiene el Hostel: Hostal, bar y cafetería. Y en

cuanto a la Empresa Verde y Arena: tiene contrato hasta julio/2011, vencido el mismo está en generación una nueva memoria descriptiva para el barrido de Maldonado y P. del Este, que enviará al municipio para consideración y aportes. Se le han aplicado sanciones y se han constatado incumplimientos. Se solicitó a Hacienda realizar una anotación negativa en el Registro de la Intendencia. Se adjunta resoluciones en las que se aplicaron sanciones a la Empresa.

Res. A) Solicitar a Higiene comunique a la empresa, que se presente a la brevedad al Municipio de Punta del Este, a efectos de mantener una reunión con la presencia de quien estime necesario. B) Contar a la brevedad con el pliego original de la licitación a efectos de las consideraciones y aportes que este municipio va a hacer en el llamado que se está confeccionando. A consideración. 4 por la afirmativa.

3) Expte.2011-88-01-00358 Graciela Pérez convenio de deuda en la Feria.

En virtud de tratarse de una artesana correcta y que ha manifestado voluntad de pago.

Res. este Municipio recomienda de ser posible se haga lugar a lo solicitado. Siga a Dirección Gral. de Hacienda. A consideración. 4 por la afirmativa.

4) Expte. 2011-88-01-00357 Laura Puchet, sanción puesto 63 Feria.

Res. Realizar consulta a Tributos sobre la situación planteada y citar al gestionante para, de existir voluntad de pago tengan la oportunidad el próximo año. A consideración unanimidad.

5) Expte. 2010-88-01-16738. Autorización venta de banderas. Se toma conocimiento. Archivo.

6) Asunto 23 al 25/02/11 Viaje a Congreso en San Pablo.

Res. Autorizar la ausencia temporaria del Alcalde por misión oficial a llevarse a cabo en San Pablo entre el 23 y el 25/02/11 y nombrar a Julio Pérez como Alcalde interino. A consideración. 3 por afirmativa 1 abstención.

7) Encuentro de Municipios en Niteroi del 4 al 26 de noviembre. **Siga a Comisión de Cultura y Turismo.**

Planteamiento de Concejales:

Concejal J. Pérez: Presenta nota referente a accidentes de tránsito, propone un encuentro de trabajo con todos los municipios, la Policía, Policía Caminera, Jueces, para aportar ideas para solucionar la problemática.

Concejal J. Pintos: plantea generar un Congreso desde la ULOSEV, invitar a IDM y demás para evaluar la normativa, que participen los inspectores, traer algún técnico, fijar una posible fecha.

Res. aprobar el encuentro para tratar la problemática del tránsito. A consideración.4 por afirmativa.

Concejala Casañas: informa sobre espectáculos artísticos en la Plaza Artigas en el mes de enero. Se toma conocimiento.

Informe de Unidad de Tránsito sobre procedimientos de licencias de conducir. **Pase a Movilidad Ciudadana.**

Concejal J. Pérez: Plantea situación generada en calle 23 transversal de la Plaza por operativa de UTE para colocación del móvil Rutas en Rojo de San Cor. Está autorizado por Oleaurre. **Res. Hacer nuestro el informe de H. Díaz en el que se solicita que antes futuras acciones pase a opinión del Municipio. A consideración 4 por afirmativa.**

Concejal J. Pintos: Lee normativa del retiro de licencias de conducir y de propiedad.

Alcalde: Lee respuesta de Riverón de UTE a denuncia de transformador en mal estado en Calle Naciones Unidas y Avda. Francia. Notificar a la gestionante.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 13:05 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo

Martín Laventure
Alcalde

rb/aa/gcf